

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

**Precios de suscripcion.**  
En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Jueves 13 de Octubre de 1887.

**Precios de insercion.**  
Anuncios a medio real linea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana a real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 8.227

## TIENDA DEL GUANTE.

(Véase el anuncio de la 3.<sup>a</sup> plana.)

### ASUNTOS VARIOS.

#### Subditos españoles

**LLAMADOS A SERVIR EN EL EXTRANJERO.**  
Ni en Barcelona, en donde reside un número considerable de franceses, ni en la corte, en donde no es menor al número de súbditos de la vecina república que han fijado su domicilio, hemos visto que se publicara un bando parecido al que reproducimos a continuación:

«Aviso oficial.—A los jóvenes de nacionalidad española.—El alcalde de la ciudad de Orán recuerda a los jóvenes de nacionalidad española, nacidos en Francia, en Argelia ó en otro territorio colonial francés, durante el año de 1865 y domiciliados en la comuna, las obligaciones que les impone el convenio consular concluido entre Francia y España el 7 de Enero de 1862, promulgado el 18 de Marzo del mismo año, y cuyo art. 5.<sup>o</sup> dice así:

«Los españoles nacidos en Francia que hayan cumplido veinte años y estuvieran comprendidos allí en el contingente militar, deberán presentar a las autoridades civiles ó militares competentes, un certificado estableciendo que han sido sorteados en España. Y, recíprocamente, los franceses nacidos en España, que fueran allí llamados al servicio militar, deberán, en el caso en que los documentos presentados por ellos no parecieran suficientes para establecer su origen, presentar al año siguiente a las autoridades competentes en la época del sorteo, un certificado que haga atestiguar que han satisfecho la ley del reclutamiento en Francia. A falta de dicho documento en debida forma, el individuo designado por la suerte para el servicio militar en la comuna donde ha nacido, deberá formar parte del contingente de esta comuna.»

Por otra parte, las instrucciones de la autoridad superior prescribiendo hacer figurar en el cuadro de reclutamiento de la clase a los españoles de veintidos años de edad, dicen lo siguiente:

«El señor ministro de la Guerra hace observar que si la inscripción de estos extranjeros se verifica en las mismas condiciones de edad que para los franceses, que pudiendo, según los términos del art. 9 del Código civil, reclamar la calidad del francés en el año que sigue a la época de mayor edad, no hay ningún interés en inscribirlos en los cuadros de empadronamiento antes de la espiración de este término; los jóvenes que no reclamaren la calidad antedicha antes de los veintidos años pasados, no podrán adquirirla sino por medio de su naturalización, en virtud de las disposiciones del Senado-Consulto del 14 de Julio de 1865.»

Por consiguiente, los jóvenes españoles nacidos en 1865 en Francia, en Argelia ó en cualquier territorio francés, deben hacer en la alcaldía, antes del 31 de Diciembre próximo, la declaración prescrita en el art. 2 de la ley de 6 de Noviembre de 1875; es decir, hacerse inscribir en la lista del reclutamiento militar; en su defecto, sus padres ó tutores están obligados a hacer dicha declaración.

A falta de declaración, serán inscritos de oficio, según los libros de estado civil de 1865, u otros documentos é informes.

Los jóvenes llamados por la ley tienen todos interés en hacer esta declaración, en atención a que los que fueran omitidos, serían referidos a una clase siguiente y retardarían así su licenciamiento uno ó varios años.

Según los términos del art. 6.<sup>o</sup> de la precitada ley del 6 de Noviembre de 1875, los jóvenes son, según la notoriedad pública, considerados como habiendo llegado a la edad y obligados a sufrir la suerte que les caiga en el sorteo, a menos que no presenten antes de éste, la fé de bautismo ó un documento auténtico que haga constar una edad diferente.

Los jóvenes omitidos en los cuadros de empadronamiento por medio de fraude ó manejos ilícitos, serán entregados a los

tribunales, conforme a los artículos 6.<sup>o</sup> de la ley del 6 de Noviembre de 1885 y 60 de la ley del 27 de Julio de 1872 y podrán ser castigados de un mes a un año de prision.—El alcalde, Mathieu.

«Orán 24 de Septiembre de 1887.»  
No es esta la primera vez que llamamos la atención del señor ministro de Estado acerca de la necesidad de que quede derogado en absoluto el art. 5.<sup>o</sup> del Tratado internacional vigente entre España y Francia: y desde luego aseguramos que no será esta la última ocasión que se nos presente para instar al Sr. Moret a que evite a los españoles residentes en Argelia el disgusto con que han de leer documentos como el que acabamos de reproducir.

Fijese bien el señor ministro de Estado en el hecho que dejamos apuntado al principiar estas líneas, y se convencerá de que mientras en España se considera como letra muerta el precepto consignado en el convenio vigente, y lo que es más, que en tanto que en esta nación hasta el Tribunal Supremo ha intervenido en el asunto, declarando que no pueden ser considerados como españoles aquellos que sirvan en un ejército extranjero; en Francia se atienden estrictamente a lo pactado, y las autoridades de aquel país llegan hasta el extremo de instar a los súbditos de la nación española, a que adopten la nacionalidad francesa.

Si la observancia del artículo a que nos referimos fuese igual en una otra nación, acaso no dijéramos nada sobre este asunto; pero no sucede así, y justo es que se corte el mal que denunciemos.

La existencia de ese tratado levanta una protesta diaria por parte de los españoles residentes en Argelia; y ahora, con motivo de la publicación anual del bando que hemos dado a conocer, *El Correo Español*, cuyo patriotismo está bien probado, y que refleja en sus columnas la idea que predomina en los 140.000 españoles que tienen fijada su residencia en territorio argelino, dice que aquel acuerdo extraordinariamente raro, que quizá cae bajo el perfecto dominio de lo indiscutiblemente absurdo; que aquel pacto internacional, poco ó nada meditado, que lleva casi en masa a la juventud española nacida en territorio argelino a ingresar en las filas del ejército de la república francesa, negando así ó desmintiendo por modo irrecusable el puro sentimiento del patriotismo, es una ley a la que hay que someterse, pero contra la cual se revuelve el sentimiento del honor nacional y la propia dignidad del individuo, que no puede menos de encontrar anómalo eso de que se le ponga en el caso de derramar su sangre en defensa de un pueblo que no es el suyo, y por una causa que puede hallarse en abierta oposición con los intereses de su patria.

«Respetuosos para con las leyes.—sigue diciendo el citado periódico—un para con aquellas en que no late un solo átomo de justicia, ó que no se distinguen por un signo más ó menos elocuente, en el que se revele la conveniencia pública, inclinamos la frente ante los compromisos contraídos, ante el pacto que nos ocupa; pero no sin que del fondo de nuestra alma española se levante una protesta contra ese acuerdo tan innecesario como inexplicable.»

No puede ser más enérgica la protesta formulada por el apreciable colega oranés; y como es la expresión unánime de la colonia española de Argelia, sobre ella llamamos una vez más la atención del Sr. Moret, abrigando la seguridad de que acudirá a remediar un mal que no puede ser más grave.

#### Lo que cuesta la Monarquía.

A los aficionados a la aritmética política dedicamos el siguiente estado, con el intento de que aquellos que tengan gusto y paciencia la rectifiquen para poder formar una buena estadística, cuya falta echan de menos muchos economistas.

PERSONAS.	Sueldo anual en pesetas.	Diario en reales.
S. M. el Rey D. Alfonso XIII.	7.000.000	76.712
S. A. R. la Princesa de Asturias (seis años y un mes).	500.000	5.472
S. A. la Infanta doña		

Maria Isabel (condesa viuda de Girgenti).	250.000	2.736
S. A. la Infanta doña Maria de la Paz, (casada con un príncipe bávaro).	150.000	1.644
S. A. la Infanta doña Maria Eulalia (casada con el hijo del duque de Montpensier).	150.000	1.644
S. A. la Infanta doña Maria Luisa Fernand (esposa del duque de Montpensier).	256.000	2.736
S. M. la Reina doña Isabel (v. <i>El Manifiesto</i> , de Cádiz).	750.000	8.208
S. M. el Rey D. Francisco de Asis (idem idem).	300.000	3.288
<b>TOTALES.</b>	<b>9.350.000</b>	<b>100.000</b>

#### El paludismo en Cartagena.

Reseña de la reunion celebrada en el Ayuntamiento de Cartagena cuando comenzó a hablar el Sr. Director de Beneficencia y Sanidad.

Este funcionario dió principio a su discurso diciendo, que era preciso abandonar los antiguos procedimientos de comisiones, reuniones y proyectos sobre la desecación del Almarjal y proceder con decisión a ejecutar algo práctico para librarnos de su pernicioso influencia, para lo que sabía de distinguidos ingenieros de esta localidad, que se prestaban gustosos a hacer los estudios.

Dijo que los cartageneros acostumbrados a respirar las miasmas mefíticas de ese pantano, no dábamos gran importancia al paludismo, pero que el Gobierno estaba muy preocupado de nuestros males, así como el resto del país, pues él consideraba que esta era una cuestión nacional y por esta razon el Gobierno lo enviaba para estudiar las causas del mal, encomiando lo propio de la ocasion presente para promover lo conducente al fin que todos unánimemente nos debemos proponer.

Propuso que por cuenta del Ayuntamiento se hicieran algunos trabajos parciales para disminuir en el próximo año la producción del paludismo trabajos que más adelante debían ampliarse para efectuar la obra total de saneamiento y que para entonces nos ayudaria Guerra, Marina y el Gobierno en general.

Añadió que si Cartagena tiene derecho a pedir el auxilio del Gobierno, debe en cambio su Municipio, hacer cuanto humanamente pueda en el asunto y que cuando esto se encuentre hecho, entonces él, como Diputado unido a los de Cartagena, pondría en las Cortes, los medios de auxilio indispensables para el gran esfuerzo que hay que llevar a cabo.

Ultimamente el Sr. Baró invitó a hablar a los que quisieran hacer alguna observacion y al no pedir nadie la palabra se disolvió la reunion.

Si hemos de ser fieles intérpretes de lo que vimos y observamos, el discurso del señor Director General de Sanidad no satisfizo a la concurrencia y en este concepto interpretamos el silencio que se observó en la sala.

Todos los que conocen este pueblo y los elementos que lo forman, saben que carece de los recursos necesarios para las obras proyectadas y de aquí el que se espere del Gobierno una ayuda positiva y rápida y no una promesa para lo porvenir.

Nos atrevemos a afirmar desde luego, que todos los que asistieron a la reunion de ayer confiaban en que el Sr. Baró seria portador de una solución adornada de los caracteres apuntados único modo de que sea un hecho la solución de Cartagena, para lo que el Gobierno dispone de medios y recursos legales como es un expediente de utilidad publica, etc., etc.

Creemos pues que la reunion de ayertarde, será una de tantas que según el señor Baró, nos han hecho perder un tiempo precioso.

Deseamos con toda nuestra alma equivo-carnos.

(De *El Eco de Cartagena*)

#### La educacion en Inglaterra.

Por una estadística recientemente publicada por el ministro de Educacion, se avalora facilmente el estado de la educacion primaria en aquel país. El gobierno de la reina Victoria ha sabido comprender las necesidades más urgentes y precisas de Inglaterra, dedicando a la enseñanza su atencion preferente, pues en su difusion han visto todos los hombres eminentes de aquella nacion la base segura de su prosperidad y engrandecimiento.

Para conocer la importancia que en Inglaterra se da a la instruccion primaria, basta saber que, solo al sostenimiento de las escuelas públicas, se dedican en el presupuesto de este año 3.658.870 libras esterlinas.

La capacidad de las aulas, que en 1885 era para 4.997.000 alumnos, se han ampliado hasta para 5.450.000.

El número de escolares es el de 5.505.000. El número de niños aprobados en los exámenes, que en 1876 era de 1.142.000, subió en 1886 a 2.455.000.

Cuando se votó la ley inglesa sobre instruccion primaria en 1870, habia apenas en las escuelas capacidad para 1.828.000 alumnos y el número de escolares era de un millon ciento dos mil.

Los datos anteriores demuestran de modo evidente las conquistas realizadas en este sentido.

#### Carta de Madrid.

10 de Octubre de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Hoy ha hecho el gasto en todos los mentideros políticos el acto llevado a cabo ayer en Córdoba por el marqués de la Vega de Armijo, el cual significa un desencanto para los partidarios de las emociones fuertes, pues a despecho de todas las mejores disposiciones de la critica acerada, no han podido hallar el menor pretexto para seguir hablando de su actitud disidente. Esperábase sacar partido de lo que se refiriese a la moralidad y a la crisis agrícola y sus palabras han parecido bien a amigos y adversarios.

Pero si por este lado resulta inútil cuanto se pretenda, no ocurre otro tanto en punto a ofrecimientos, pues alguno ha emitido la idea de que si ha amainado en su actitud belicosa se deberá a promesas que se suponen de verdadera cuantía cuando hasta dada su precedencia centralista, aplaude sin reservas el jurado.

Tambien se dice esto mismo con referencia a D. Pio Gullon, explicando por causas análogas el abandono de inspiracion de su órgano en la prensa *La Regencia*. Los ministeriales han creído de su deber salir al encuentro de tales rumores y niegan rotundamente la existencia de tales promesas, pues en su concepto, si los disidentes cejan en su campaña de hostilidad se debe pura y simplemente a que ha llegado el momento de estrechar las filas en el partido que ocupa el poder no ya solo para sacar triunfantes los proyectos sustantivos puestos al debate en las Cámaras, sino tambien para oponer un fuerte dique a pretensiones como las que al aproximarse el interregno estuvieron a punto de proporcionar serios disgustos al gobierno, pues parece que tratan de reproducirse en cuanto se abran las Cortes.

Pero aducen otras razones en confirmacion de sus asertos y son las de que si bien no es creible que el partido conservador extreme su oposicion al gobierno en el parlamento por lo menos acentuarán su campaña lo bastante para necesitar union y cohesion entre los fusionistas.

Dias há que viene rodando por la prensa y de boca en boca el rumor de que la situacion económica del casino democrata-progresista es estremadamente precaria; pero hoy que se trata de algo más grave y más trascendental si por desgracia se confirma, pues que muchos dan como seguro un acto de los Sres. Llano y Persi y D. Santos La Hoz ingresando el primero en el partido reformista y retirándose el segundo a la vida privada. Esto último encuentra muchos in-



crédulos, si bien convienen en que el cansancio del Sr. La Hoz es grande, pero que continuará en activo servicio. Por lo que respecta al primero, también parece muy fuerte su determinación, aunque todos se inclinan á creer que en último término se separará del movimiento general del partido para quedar en situación espectante.

Y como si semejantes rumores no fuesen ya hartos pesimistas, hay quien señala ya el plazo en que sucumbirá *El Pueblo* para antes de fin de año y quien agrega que *El País* no llega á la primavera próxima. Tales augurios tienen sin embargo mucho de aventurados, pues aun conviniendo en la existencia de dificultades metálicas, todavía tiene elementos vitales el partido democrata-progresista para afrontar crisis de esta naturaleza, cuando todos reconocen que es el partido mas numeroso entre todas las fracciones republicanas.

En este momento en que pongo término á esta carta comienza el consejo de ministros que preside el Sr. Sagasta y primero de la serie que se propone celebrar el gabinete.

No se espera que revista importancia excepcional, siendo casi seguro que se destine á lo que pudieramos llamar expedientes de menor cuantía y que se reserven para los sucesivos las cuestiones de mas importancia y que den origen á controversia.

Ninguna noticia concreta se ha recibido hoy de Marruecos y de la salud del Sultán, pero puedo decirle que han disminuido bastante los rumores de conflictos internacionales.

Por último: alguien á falta de otra cosa ha lanzado la especie de que el Sr. Martos viene decidido á pedir la salida de los ministros de Estado y Ultramar, cosa que ha parecido á todos inverosímil, mucho más cuando se achaca á las cuestiones de la inormalidad administrativa de Cuba.

Suyo affmo.

M.

POLITICILLA.

Leemos: «En estos dias ocurre en Rusia y Siberia un fenómeno extraño en aquellas latitudes.

Los árboles dan segunda vez hoja, florecen las lilas y sube el termómetro á 26 grados.»

Aquí se verificará parte de esos fenómenos.

El florecimiento de lilas. ¿Cuántos hay!

*El Diario Español* sabe ya por qué han ido á Algeciras el regimiento de Wad-Rás y cazadores de Segorbe.

Y se lo cuenta así á sus lectores:

«Dictáronse las órdenes para que diferentes fuerzas militares se pusieran en camino en direccion al Estrecho, se dió la oportuna consigna á los periódicos ministeriales, sonó el bombo celebrando la sabia prevision del Gobierno, y la opinion incauta se dejó engañar volviendo los ojos hácia la parte de Africa y apartándolos de Madrid. Que era precisamente lo que se buscaba.»

Apartar la atencion de Madrid. Será por miedo á los reformistas. ¿Puede!

Dice *La Unión Católica*, á propósito de la masoneria:

«Las llagas sociales deben permanecer ocultas siempre.»

Lo cual es lo mismo que condenar á prision perpétua á los mestizos.

De *La Correspondencia*:

«Digan lo que quieran los periódicos, es la verdad que el Sr. Camacho mantiene la misma actitud que en los dias en que se amotinaron las cigarreras.»

Eso prueba la confianza que le inspira el gobierno.

Porque indudablemente la actitud que mantiene el Sr. Camacho es defensiva.

Por si las cigarreras volvieran á amotinarse.

Dos noticias distintas y varios envenenamientos verdaderos:

«Es muy posible que la primera disposición ó acuerdo del gobierno se refiera á la cuestion de los alcoholes.»

«En el hospital de Logroño han ingresa-

do varios dementes en el transcurso de pocos dias, y segun un periódico de la localidad, algunos de ellos por las bebidas alcohólicas.»

Para esos llegarán tarde las disposiciones ministeriales.

Verdad que sería lo mismo que llegasen á tiempo.

No han de remediar nada.

Porque no hemos conocido gobierno de peores disposiciones.

Propósitos conservadores.

Los pacíficos creen que el partido no debe extremar sus ataques al gobierno mas que hasta el limite donde llegaran combatiendo el Jurado los Sres. Silvela y Pidal.

Los belicosos, en cambio, quieren mas guerra.

—Pero—¡Dios sobre todo!—unos y otros aceptarán como mejor lo que resuelva el jefe del partido.

Es una buena noticia para las jóvenes solteras.

Porque no va á quedar un solo conservador célibe.

Habla *La Epoca*:

«Hoy no se lucha por un ideal, sino por un interés utilitario; hoy no se va á la revolución por la conquista de un derecho, sino por el logro de una empresa que rinde beneficios.»

Basta que *La Epoca* lo diga. Porque lo puede saber tan bien como el primero.

¡Vaya! Habrá cobrado los intereses del golpe de Sagunto.

PROVINCIAS.

Un suelto muy grave ha publicado *La Correspondencia de Valencia*. Habla de *filtraciones* en la administración municipal de aquella ciudad y compara con las *irregularidades* de Cuba las que se registran en el ramo de consumos, en el de policia urbana y otros varios.

Un aviso al señor Director general de Propiedades.

Según nos escriben de Cogolludo, en la reciente tasación de las dehesas enclavadas en aquel partido, pertenecientes al Estado, se ha dado un valor tan por bajo del real que en algunos casos llega á la décima parte.

Las encinas de más de cuarenta años parece que han sido tasadas á peseta.

El antiguo funcionario del ministerio de Fomento, Sr. Cardera, ha regalado á la biblioteca de la Escuela normal de maestros de Huesca, su ciudad natal, mil volúmenes de obras literarias y de primera enseñanza.

En Morella se ha comentado mucho la desaparición del alcalde, Sr. Amela, y del concejal suplente de siudico, Sr. Beltrán, que han sido procesados.

Según telegrafian de Tángier á un colega el uitán vive todavía, pero su estado se considera desesperado. Las autoridades adoptan precauciones.

Las legaciones recomiendan circunspeccion á la prensa local, ante el temor de provocar la efervescencia del pueblo.

Han llegado á Málaga varios marroquíes, encargados de hacer compras de caballerías, armas y municiones para las kábilas fronterizas.

También la Junta de gobierno del Colegio de abogados de Valencia ha acordado pedir el indulto del reo Peris Mercier. En Alceira, donde este nació, se mueven todos los elementos de valia á igual sentido, y una Comisión del Ayuntamiento, presidida por el alcalde, ha pasado á Valencia á interesar á las autoridades superiores y á la prensa para que den su apoyo. El Ayuntamiento de Gandia ha celebrado sesion extraordinaria con tal motivo. La solicitud de indulto redactada en Gandia habrá llegado ya á Madrid, debiendo ser entregada á la reina por el diputado á Cortes de aquel distrito el alcalde y otras varias personas.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 9.—Los periódicos franceses se ocupan de los artículos publicados por la prensa de Madrid, dando la bienvenida á los individuos del Congreso Literario Artístico.

Tambien publican telegramas sobre la apertura del mismo, con resúmenes de los discursos pronunciados.

Italia.

Paris 9.—La prensa italiana se muestra alarmada con las noticias recibidas de Pa-

ris acerca del giro desfavorable que toman las negociaciones para la renovacion del tratado de comercio franco-italiano.

Los periódicos de oposicion sacan partido de este hecho, para combatir la politica del gobierno Crispi. que segun ellos, influye en la actitud de Francia respecto al tratado, diciendo que si se aplica en este país la primera columna del Arancel á los productos italianos, el comercio, y sobre todo la agricultura de la Península, sufrirán un ru-do golpe.

En cambio redundaria en ventaja de los demás países que, como España, tienen producciones similares y están convenidos.

Paris 9.—Los despachos de Roma dicen que la prensa italiana se ocupa preferentemente de la cuestion de Marruecos.

El gobierno de aquel país considera de tal importancia dicho asunto, que ha resuelto cubrir inmediatamente la vacante, por defuncion, de la legacion de Tángier.

Belgica.

Bruselas 9.—La archiduquesa Stefania llegó ayer á esta capital, siendo recibida en la estacion por los reyes de los belgas y los condes de Flandes.

Marruecos.

Paris 9.—Hoy ha debido desembocar el Estrecho, el buque de guerra francés *Estreos*, que vá á Tángier á las órdenes del ministro de Francia en Marruecos.

Diez buques de guerra de diferentes naciones estarán en breve de estacion en aquellas aguas.

Bulgaria.

Bucharest 9.—No se conoce todavía el resultado de las elecciones de la Sobranje verificadas en Bulgaria.

Las noticias que se reciben de aquel principado están contestes en que reina allí grande agitacion.

El gobierno búlgaro ha entablado en el extranjero negociaciones para contratar un empréstito, pero hasta ahora no han dado resultado alguno.

GACETA.

DIA 10.

Gobernacion.

Real órben resolutoria de un recurso dealzada interpuesto por varios electores de Colmenar, provincia de Málaga, contra el acuerdo de la comision provincial, que desestimo una protesta de nulidad de las elecciones municipales verificadas en mayo último.

Fomento.

Reales órdenes declarando desierto el periodo de traslacion para proveer las cátedras de química brológica ó historia crítica de la farmacia, vacantes en la Universidad central; y la de terapéutica, materia médica y arte de recetar, vacante en la facultad de medicina de Granada.

—Otra otorgando á D. Joaquin Herrán y Ureta la concesion del camino de hierro de via estrecha de Estella á Vitoria y Durango con un ramal de Arroniz á Lerin.

—Otra aprobatoria de la clasificacion de los montes públicos del partido judicial de Fuentesauco, provincia de Zamora, formada por la comision revisora del catálogo.

Gracia y Justicia.

Resumen de resoluciones adoptadas por este Ministerio referentes al movimiento de personal de jueces de primera instancia.

Estado.

Real decreto sentencia absolviendo á la Administracion, de la demanda interpuesta por D. Francisco Peón y Padilla contra la Real órden de 24 de Julio de 1883 sobre devolucion de una fianza.

GACETILLAS.

Hemos sabido que la casa mercantil de los Sres. Spencer y Roda, ha recibido un telegrama de New-York expedido por Fabrici y C.<sup>a</sup> participándoles que el aspecto de aquel mercado es muy favorable y que por las uvas que llegan en buenas condiciones se obtienen cuatro duros y medio por barril.

Hoy salen para Madrid los Diputados á Cortes D. Sebastian Perez Garcia y D. Antonio Martin Toro.

«Friso de mí!»—El Sr. Fiscal de esta Audiencia pide para el Director de este periódico, la pena de dos años y cuatro meses de presidio por haber publicado en nuestras columnas el artículo que salió á luz en las de *El Progreso* titulado *¿A quién se debe el indulto?*

Lo mas chusco es que *El Progreso* circuló libremente, lo vendieron los ciegos, lo recibieron los suscriptores y no fué denunciado por la fiscalia de Madrid.

Y sin embargo puede ser que nosotros vistamos el uniforme del presidiario!

Esto tiene que ver mas que el Museo de Pinturas.

Baile.—El elemento jóven del Ateneo inaugurará mañana viérnes su campaña de invierno, celebrando en los salones de dicha Sociedad una reunion de confianza, para la que se están circulando atentas invitaciones á todos los sócios, por el Sr. Presidente de este culto centro.

Seguramente no se han borrado aún de la memoria de nuestras bellas, las espléndidas fiestas con que fueron obsequiadas en el invierno anterior por la distinguida sociedad del Ateneo; y así es que al comenzar este año la serie de las que en él han de verificarse, se apresurarán á realizar la brillantez del acto con los encantos de su hermosura y de sus gracias.

El baile de mañana comenzará á las nueve de la noche, terminando cuando las gentiles parejas se cansen de rendir culto á la diosa Terpsicore. No deja, pues, de ser un problema difícil, averiguar á qué hora se pondrá fin á tan agradable fiesta.

Han ocurrido algunas escenas desagradables en los almacenes de uva y nos parece que será conveniente la adopcion de caretas de alambre, como las que usan en sus asaltos los aficionados al arte de la esgrima, si dan en repetirse lances de esos que revisten carácter belicoso y que demuestran el ardor de la sangre de la raza que habita esta region meridional de España.

Ayer amaneció el horizonte cubierto de espesas nubes y se humedecieron las calles con algunas rociadas que nos enviaron aquellas.

La otoñada se presenta bajo auspicios favorables para nuestros labradores.

Ferro-carriles.—Dice *La Paz de Murcia*:

«La variacion que se ha introducido en el trazado del ferro-carril de Murcia á Granada, obedece no tan solo á las actuales conveniencias de la empresa, sino muy especialmente á sus ultteriores propósitos.»

Con arreglo á los estudios aprobados, la línea bifurcaba en Sierra de Enmedio, arrancando de allí el ramal de Aguilas. Pues bien, segun la variacion ahora acordada, bifurcará en Pulpi, pueblo de la provincia de Almería, partiendo de allí el ferro-carril de Granada, el de Aguilas y el que la misma empresa se propone construir á Almería, pues precisamente á este proyecto obedece la variacion.

En Mayo de 1885 las Cortes votaron una ley para construir una línea férrea, con subvencion del Estado, que partiendo de Calasparra terminase en almería. Esa ley, quien la gestionó fué el Sr. Marqués de Loring, de acuerdo con el concesionario del ferro-carril de Murcia á Granada, y estando dispuestos á construir la línea de Almería (aunque no desde Calasparra), han necesitado introducir la variacion que convertirá á Pulpi en un gran centro mercantil, por partir de ese hoy insignificante pueblo, nada menos que tres ferro-carriles.»

Existe en el cuerpo pericial de Aduanas 92 vacantes, que se proveerán por oposicion.

El tribunal que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes se compone del Sr. Eceiza, presidente, y vocales D. Eduardo Cuadrado, don Constantino Saez Montoya, D. Rodrigo Sanjurjo, D. Eloy Bejarano, D. Marcelino Abella y D. Jacinto Viana.

Los aspirantes podrán presentar sus instancias hasta el dia 28 del actual en la Direccion general de Aduanas.

Los opositores que obtengan plaza adquieren la obligacion de servir indistintamente, y á voluntad del Gobierno, destinos de aduanas de la Península ó de Ultramar, de conformidad con lo prescrito en el artículo 4.º del Real decreto de 7 de Septiembre último.

Al dar cuenta un periódico de Paris de la estancia del duque de Alba en aquella capital, refiere la curiosa coincidencia de que su padre asistió á la primera representacion de *Patrie* en el mismo palco que el principe de Orange.

Los dos descendientes de los dos implacables adversarios, tan célebres en la historia de Flandes, marcháronse tranquilamente á cenar juntos á la salida de la representacion.

El ministro de la Guerra ha telegrafiado á todos los capitanes generales de provincia, ordenando se suspenda la revista que debian efectuar los batallones de reserva.

¡Pobre niña!—Ha tomado el hábito en el convento de Jesús y Maria de San Andrés de Palomar, la Srta. D.ª Maria del Pilar de Montolfu, hija del Sr. Marqués de Montolfu.

Vamos tragando.—En Matanzas (Isla de Cuba) han sido presos el administrador de Hacienda, el contador y el tesorero.

Tambien ha sido puesto bajo llave el escribiente de la oficina.

De seguro que los tres primeros salen absueltos y el escribiente condenado á presidio. Porque siempre el último mono es el que se aboga y la sogá quiebra por lo más delgado.

El gremio de prestamistas de Cartagena está formulando instancias para que se les recojan las prendas empeñadas á las muchas personas que sin pagar contribucion se dedican á hacer préstamos sobre ropas y alhajas.

Igual abuso se comete en Almería donde parece que no existen intruculadas mas que dos casas y las demás ni siquiera dan papeleta de resguardo á las personas necesitadas que en un momento de apuro acuden á esos establecimientos.

Las damas cartageneras han acudido presurosas y caritativas como siempre, á las escitaciones de los periódicos locales, y piden dinero para los pobres.

¡Benditas sean! Nuestro colega *El Amigo* se expresa en estos términos:

«Anoche mismo, una mujer, no, un ángel, nos demandaba con persuasivo empeño un socorro para los pobres enfermos, y al complacerla, satisfaciendo un deseo de nuestro cora-



zon, nos formamos el propósito de publicar su nombre, aun á trueque de herir su natural modestia: se llama Doña Adela Soler y Avellan de Cándido. Si conociéramos el nombre de sus compañeras en esta hermosa tarea, las publicaríamos tambien, porque somos partidarios de que la virtud resalte sobre todo.»

**Nuestro queridísimo amigo D. Manuel Bachiller** nos escribe notificándonos la irreparable pérdida que acaba de sufrir con el fallecimiento de su inolvidable esposa D.ª Carmen Quesada, acaecido el 25 de Setiembre último en Alhabia, donde esta señora habia ido en busca de alivio á sus males.

Nuestro inconsolable amigo, nos ruega que hagamos público su profundo agradecimiento á cuantos en dicha villa han rivalizado en prestarle toda clase de servicios y consuelos, distinguiendo á los Sres. Gimenez y Carbonell Médico y Secretario de aquel Ayuntamiento.

Damos nuestro más sentido pésame al señor Bachiller y le acompañamos en el justo dolor que embarga su alma.

**Extracto del «Boletín Oficial».** - *Vierres 7 de Octubre.*

Seccion de Fomento.—Pliego de condiciones que han de servir de base para las subastas y aprovechamiento de esparto de los montes públicos de esta provincia durante el presente año forestal.

Comision provincial.—Anunciando para el dia 5 del próximo, la subasta para la impresion y publicacion de las listas electores de Diputados á Cortes y provinciales que han de regir en el año próximo.

Edictos.—Uno del Fiscal del Batallon Depósito de Vera llamando por segunda vez á Cristóbal Gonzalez Vera por falta de presentacion. Otros tres del mismo llamando á Pedro Ibañez Gimenez, Juan Gomez Sanchez y Juan Fernandez Gonzalez por el mismo delito.

Otro del Juzgado de instruccion de Canjajar notificando haber incluido en las listas electorales para Diputados á Cortes á D. Juan Sanchez, vecino de dicha villa.

Otro del Juzgado de instruccion de Purchena interesando á las autoridades la busca y captura del joven fugado de la casa paterna Ramon Galera Egea.

Otro de la Audiencia de lo criminal de Huércal-Overa llamando al procesado por lesiones José Ramon Lorente.

Otro del Juzgado de Instruccion de Purchena sacando á pública subasta para el 25 del corriente una casa sita en Laroya.

Ayuntamientos.—Publicando el acuerdo de dividir en cuatro secciones los de los vecinos que han de constituir la Junta Municipal del pueblo de Gergal.

Anunciando el de Benizalon, la vacante de Secretario de dicho Ayuntamiento.

Publicando el de Laujar el extracto de los acuerdos por él tomados en los meses de Julio, Agosto y Setiembre del corriente año.

**Dice «El Noticiero de Lorca»:**

«Conforme venimos anunciando en números anteriores, la casa del Sr. D. Luis Figueras Silveira, que tiene ultimados multitud de contratos con los propietarios de minas en el distrito de Morata y Ramonete de este término, ha dado principio ya á los trabajos en las minas situadas en los cabezos conocidos por el del Cuco y el Negro.

Al propio tiempo, los ingenieros de dicha casa se ocupan del estudio del ferro-carril que ha de servir para el arrastre de los minerales hasta la playa, y al que se dará comienzo en un brevísimo plazo.»

**En el mismo periódico leemos:**

«Los peritos agrimensores encargados de la medición y apreciación de los terrenos que han de expropiarse en término de esta ciudad, para la construcción de la vía férrea de Murcia á Granada, estan ya para terminar sus operaciones, y tan pronto como las den por terminadas, se procederá á la indemnización y planteamiento de los trabajos.»

**Por conducto muy autorizado,** sabemos que no pasarán muchas semanas sin que se lea en la *Gaceta* de Madrid el anuncio de la subasta para la construcción del ferro-carril de Calasparra á Almería, á la cual acudirá positivamente una poderosa casa, que se promete construir en poco tiempo tan importante vía.

**Se han recibido en el ministerio de Gracia y Justicia,** remitidas por la Agencia general de Preces, las butas de los obispos de Almería y Ávila.

**Un consejo diario.**—*Higado de ternera en sartén.*—Se derrite manteca en la sartén, se hace revenir en ella el higado en pequeños pedazos, se espolvorea con harina, echándole mitad de caldo y mitad de vino blanco con sal, pimenton y yerbas finas picadas; se deja cocer muy poco tiempo y cuando están los trozos firmes y que no resudan, se retiran.

**Siguen los milagrosos.**

Segun dicen de San Juan de Lubre (Coruña), parece que en aquella aldea una mujer se dedica á hacer curas por medio de supercherías que fascinan á sus incautos paisanos.

Una jóven, que según ella tenia la ictericia, fué á consultar con la milagrera y le recetó: por las mañanas, sentarse en una «ortigueira» y lavarse la cara con agua de naranjas; á las doce, dar nueve vueltas alrededor de la iglesia, frías con «pellejos de uva» y llevar continuamente al cuello y por debajo del brazo izquierdo, una ristra de ajos, sin perjuicio de entonar ella en su casa ciertas palabras milagrosas.

Todas estas mogigangas tienen que durar nueve dias y no podrá antes consultar la enferma con médico alguno.

**Es muy posible que se haga pronto** una nueva distribución de las estaciones viti-colas, y que se supriman aquellas que no hayan sido atendidas como debieran serlo por las Diputaciones provinciales.

**El tiempo y la Higiene.**—Continúa bajando, bien que lentamente la temperatura, y es el aire ambiente de cada dia, más frio y húmedo, sobre todo en las primeras horas de la mañana y al anochecer.

Importa, pues, acentuar las medidas preventivas en el sentido de la higiene, haciendo uso de los vestidos de lana al interior todas las personas que padecen afectos reumáticos, asi como enfermedades crónicas de pecho y las muy susceptibles á los cambios atmosféricos. Estas deben vestir de lana, de la cabeza á los pies. Desde el caer de la tarde y por la noche, no puede excusarse ya el sobretodo, especialmente al salir de sitios abrigados y de temperatura muy superior á la de la calle.

Al propio tiempo, la alimentación debe ser más sustanciosa: Además de la carne, están indicadas la leche, la manteca y el queso de buena calidad, y además, el té y el café juntamente con algún alcohólico como el ron, cognac, etc.

Las personas de alguna edad, y con mayor razón las que por juro de herencia é idiosincrasia propia propendan á congestiones del cerebro, pondrán sumo cuidado en evitar los enfriamientos bruscos de la piel y cuidarán sobremanera de que el vientre se mueva con entera libertad. En caso de estreñimiento pertinaz, mayormente si ya acompañado de pesadez de cabeza, zumbido de oídos, etc., podrán hacer uso de algún purgante drástico, por ejemplo, el aloes, tomado en una cucharada de sopa.

Las horas más indicadas para paseo, son de diez de la mañana á cuatro de la tarde.—*Doctor Veritas.*

**Periódicos americanos.**—Ven la luz en Norte América tres periódicos que son comestibles por estar impresos en unas grandes pastillas azucaradas. Otros dos salen en el propio país impresos en rollos de tabaco de mascar, cinco en papel de seda, uno en yeso, y siete en pañuelitos de tela para bolsillo. Trece publicaciones hay tambien que se hacen la competencia ofreciendo fotografiar anualmente á los suscritores y entregarles doce retratos; otras varias hay que prometen á todo suscriptor pagarle los gastos del entierro si se llega á morir, cinco invitan á una comida á cada suscriptor una vez al mes; y unas 250 prestan gratuitamente á sus abonados el servicio médico. Por este tenor no desesperaremos de ver á la larga periódicos que ofrezcan habitación y sustento gratis á todo aquel que los oyere.

**Parodia.**

Cuentan de un edil que un dia En una sesion se hallaba, Y si se le interrogaba Con un SI ó NO respondia. ¡Habrà otro, entre si decia, Que habie aqui menos que yo? Y cuando el rostro volvió Halló la respuesta, viendo Que otro concejal durmiendo En un sillón se quedó.

**A 32.000 duros asciende lo recaudado** por el partido conservador con objeto de hacer un regalo de igual valia al jefe del partido, señor Cánovas, con motivo de su enlace.

¡Por Dios! ¡Que no dediquen ni un céntimo de dicha suma á la publicacion de las poesias de D. Antoniol....

**Si como los ministeriales aseguran** no se suscita una crisis dentro de corto plazo y por lo tanto permanece en el ministerio de la Gobernación el Sr. Leon y Castillo, parece indudable que no trascurrirá mucho tiempo antes de que lleve á cabo una extensa combinacion de gobernadores.

**Ganga.**—Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Benizalon dotada con el haber anual de 999 pesetas pagaderas por trimestres.

**El Consejo de la Asociacion de agricultores de España** ha reanudado sus tareas, y entre otros asuntos importantes acordó tomar parte en la informacion agraria, remitiendo á la comision respectiva las conclusiones que sobre los diferentes extremos que abraza el interrogatorio circulado ha formulado la Asociacion, ya en sus congresos y misiones agronómicas, ya en sus informaciones y dictámenes.

Tambien acordó excitar á sus delegaciones para que tomen parte en la informacion, y á que envíen representantes autorizados que acuerden, en asamblea reunida en local de la Asociacion, los medios más eficaces para conjurar la actual crisis agricola.

**Hotel de Tortosa.**—Plato del dia.

**Entrecôte.**

**Trece meses.**—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Pildoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace treces meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uníose luego á este intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dixerir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada más que piel y huesos, y coloreada

aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Pildora nunca y bien ponderada Zarparrilla de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageracion hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

**ARBITRIOS MUNICIPALES.**

*Recaudacion de hoy.*

	PTAS.	Cts.
Fielato Central..	12	60
Id. del Puerto..	263	14
Id. de Granada..	148	16
Id. de la Vega..	19	59
Id. del Sol..	818	44
Id. del Mar..		55
<b>Total.</b>	<b>1265</b>	<b>46</b>

Almería 11 de Octubre de 1887.—El Alcalde, Juan Lirola.

**SECCION MARITIMA.**

**NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 11.**

**Entrados.**

De Javea, polacra goleta Prima. De Cartagena, vapor Anselmo.

**Despachados.**

Para Garrucha, laud San Antonio. Para Algeciras, id. César. Para Motril, balandra Sagrario. Para Sevilla, polacra goleta Prima. Para Albuñol, balandra Juanita. Para Málaga, vapor Anselmo. Para New-York, id. Caldonia.

**ANUNCIOS.**

**Se vende una hóveda, panteon de** San José, segunda zona, segundo grupo, núm. 1. Ocupa 20 nichos grandes. Calle de San Anton núm. 30, darán razon, (Reducto.) 1-8

**Cebada blanca y limpia.** Se espera un vapor con cargo completo procedente de Rusia. Para comprar partida entiéndase con los Sres. D. Francisco Zea é hijo ó con D. Francisco Maresca quienes darán muestra y precios económicos. 1-15

**Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca»**, de Santander. Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañia, calle de Granada.

**«La Cruz Blanca»**

PRECIOS DEL DEPÓSITO	REALES.
Botella entera Imperial.	3'75
Id. media id.	1'75
Id. entera Doble Bock.	2'75
Id. media id.	1'50
Id. entera Mesa.	1'75
Id. media id.	1

Los cascos enteros se cobran por separado á 2 reales y los medios á 1'50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos, Pedid la marca **Cruz Blanca**, Santander.

**Boca.** El Tesoro Universal de la Boca. Boca. Calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir úlceras en las encias; impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encias, y dá frescura constante á la boca. Este dentrífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.

De venta en la farmacia de Talavera plaza del hospital, Almería. Los pedidos al por mayor Felipe Alcazar, Cartagena.

**Uva para New-York.** Se recomienda sea del mayor tamaño y mejor vista. La casa Belauzaran y Maturana de aquella plaza, P. O. Box 1231, recibe para su venta en Comision, obteniendo siempre los mejores precios. Tambien anticipa un duro en barril para los gastos de faena. Agente en esta D. Francisco Maresca, quien dará pormenores. 5-8

**Compañia General de Tabacos de Filipina.** La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislacion vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

**Ojo con el núm. 1.** Efectos Navales. Malecon alto núm. 1. Llegaron los anzuelos ingleses. Se rebajan precios por recibirlos directos de Birmingham. Pinturas superiores y baratura fenomenal. No equivocarse. Núm. 1. 2-3

**PAULINO GIMENEZ PUIG. TIENDA DEL GUANTE.**

Acaba de recibir un estenso y selecto surtido de Paños para capas, y de Lanas del País, francesas é inglesas para trajes de hombres. Paraguas de seda, lana y algodón. Guantes y mitones de piel, seda y lana. Corbatas, alta novedad, cuellos y puños.

Corsés de todas clases que los dará á precios de fábrica y en los demás artículos propios de la entrante estacion, está recibiendo magníficos surtidos buenos, bonitos y baratos. 3-8

**Cepa Macón.** Vino esquisito para mesa.

**VALDEPEÑAS LEGÍTIMO**

clase especial á 3 reales botella.

Queso de Bola y Salchichon de Vich.

Pastas finas para sopa.

**EL PENSAMIENTO**

Principe 8 al lado de la Palma Catalana.

**Fonda de Juan Rodriguez.**—Marquesa 3 y 5.—Hecho el traslado que há tiempo ambiciono, tengo el gusto de ofrecer á mi parroquia la nueva casa, así como ofrecer cubiertos para la calle desde 6 rs., servicios con el esmero que tengo acreditado. 4-16

**Barriles de roble con serrin.**—Darán razon casa de D. Ricardo Gimenez.

**Salchicheria** Extremena, calle de Vargas.—Se ha recibido la acreditada manteca de Hamburgo de Esbenson, la superior garbanza de Castilla y atum en conserva. 3-4

**GRAN SASTRERIA POPULAR** DE GUILLERMO GERMAN, PUERTA DE PURCHENA. 6-6

**Pastas para sopa** Italianas de todas clases, libra. . . 0'40 peseta Juliana á granel, id. . . 1'50 » Id. en paquetes de 260 gs. id. . . 1 » Pirés id. de 250 » id. . . 0'75 » Saogu id. de 250 » id. . . 0'75 » Tapioca id. de 125 » id. . . 0'50 » CONFITERIA SEVILLANA. DE SANTIAGO FRIAS LIROLA. Puerta de Purchena.

**Abonos minerales de la «Compañia Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra.»** Representante en esta provincia, D. RAFAEL IDAÑEZ, Vega, número 33. 22-31

**SASTRERIA** DE EDUARDO GARCIA CALVO. 4, GLORIETA DE SAN PEDRO, PISO PRINCIPAL. Confeccion esmerada y elegante en toda clase de prendas.

**Ha llegado la rica manteca de** la acreditada marca de L. Brun de Hamburgo, el rico queso de bola, crema de la crema y crema, el especial queso de plato, salchichon de Vich, la sin rival garbanza de Alfarnate, lentejas blancas, manteca del Reino fresca, pasas superiores en cajas de 1¼, 1½ y 1 arroba, conservas alimenticias, bizcochos de Mallorca, chocolates, galletas en latas iluminadas, vinos y licores.

TIENDA DE ULTRAMARINOS DEL MALAGUENO. 2.—Marquesa.—2.

**LA HABANERA.** CHOCOLATES DE GINESA LOPEZ É HIJO. 18 y 20.—MARIN.—18 y 20. Almería.

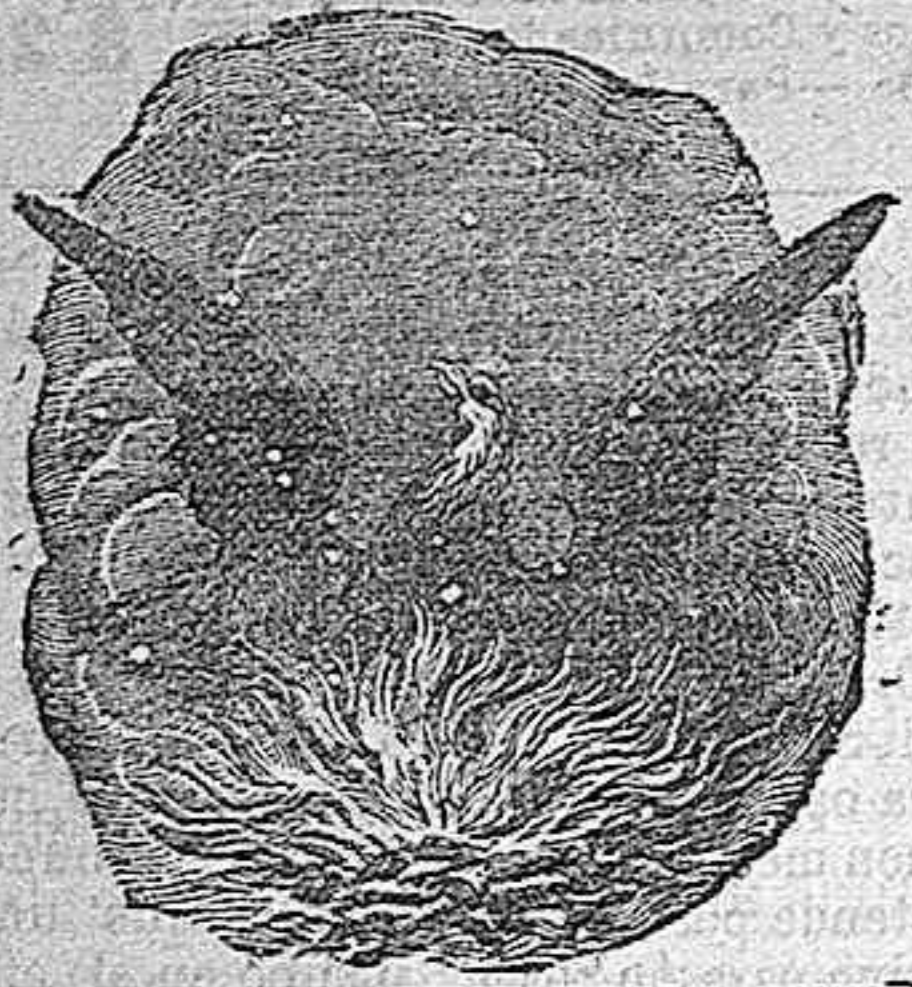
DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES. ESPEDICIONES A TODOS PUNTOS. FABRICA DE CAFÉS EMPAQUETADOS SUPERIORES. FABRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR

ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



# DIARIO DE AVISOS.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**  
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## Fábrica y taller

DE MARMOLES DEL PAIS,

DE

**RAMON SANCHEZ MARTINEZ**  
PROVINCIA DE ALMERIA EN MACAEL.

Portadas, parimentos, chimeneas, escaleras, pasamanos, columnas, repisas, pedestales, monumentos, lápidas, altares, pías, fuentes, baños, fregaderos, etc., etc. Y todo lo que sea del arte del fabricante y marmolista en marmol blanco y gris.

La correspondencia se dirigirá como indica este anuncio.

Se remite nota de precios á quien lo pida género en Fábrica, ó en la casa del comprador.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de órden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán, de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Almería, don Francisco Gaya, calle de las Tiendas.

## Interesante.

Se realizan dos mil botellas vacías de diferentes clases y tamaños, y botillos también vacíos, que han contenido Rom y Coñac superiores.

Calle de la Crónica, frente de esta imprenta, la primera casa nueva.

## EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

## F. FABRICI Y C.º

Comisionistas para la venta de uva de Almeria en NEW-YORK.

Remiten á los Propietarios el producido de las ventas poco despues de realizadas.

Cada semana se publicará en este periódico los telegramas sobre el estado del mercado de New-York y la cantidad de barriles vendidos.

## JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

## DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.

Unicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.  
AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito è hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

## EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chavarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.  
Verá.—D. Julian Allás.

## ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para Iglesias, almacenes, cocheras y demás habitaciones á precios económicos.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

## Competencia

A LA «LIMA LOSADA».

En el Bazar del Crédito de Juan Lopez Lopez Puerta de Purchena al lado de la botica de D. José Quesada, se acaba de recibir un magnífico surtido en zapatos de suela cañamo los renombrados por los quita callos, los que tienen la virtud de que al usarlos dos ó tres veces desaparecen los callos y ojos de pollo; recomendamos al público por lo útil y económico de estos calzados. Su precio son de 12 reales par. Surtido en los demás calzados para señoras caballeros y niños. Gorras de todas clases. Ronzales para caballeros y perros. Alpargatas para bailes. Todo barato.

## J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Mante-ca en latas, de media, una y dos libras. Almívaras de Granada en tarros de cristal y latas. Alun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salsichón legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y téis, sin rival.

42.—TIENDAS.—42.

Lo mas superior.—Dinamitas, mechas y cápsulas de todas clases procedentes de Bilbao.

Darán razon calle de Murcia, numero 6.

## SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES  
El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor, España

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

## LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Iloilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de

Liverpool, con escalas en

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y

Barcelona de donde saldrán cada

cuatro viernes á partir del 29 de Julio de

1887. De Manila saldrán cada cuatro

lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor, Isla de Mindanao

saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para mas informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

EXPOSITION UNIV<sup>rs</sup> 1878  
Medaille d'Or Croix de Chevalier  
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES  
**ACEITE de QUINA**  
**E. COUDRAY**  
PREPARADO ESPECIALMENTE para la HERMOSURA del CABELLO  
Recomendamos este producto, que las Celebridades medicas consideran, por su principio de Quina, como el REGENERADOR mas poderoso que se conozca.  
ARTICULOS RECOMENDADOS  
**PERFUMERIA A LA LACTEINA**  
Recomendada por las Celebridades Medicas  
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.  
AGUA DIVINA llamada agua de salud.  
SE VENDEN EN LA FABRICA  
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS  
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

## Fabrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL  
de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.